



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2017 FECHA DEL DESFILE: 25/02/2017

- 1º.- Los participantes deben inscribirse en el Ayuntamiento antes del **24/02/17** a las 14:30 h. según modelo formalizado.
- 2º.- Los participantes podrán recoger su dorsal en el momento de presentar la inscripción en las dependencias municipales. Durante todo el recorrido del Carnaval **el dorsal debe estar colocado en lugar visible**. Los vehículos que participen en el desfile deberán contar con toda la documentación reglamentaria.
- 3º.- El Carnaval dará comienzo a las 17:00 horas y los participantes deberán estar concentrados en el Mercado Municipal antes de las 16:45 horas para ser ubicados en el lugar correcto dentro del mismo.
- 4º El recorrido será: C/Tenerías (Zona mercado)- C/ Garzón – C/Pilar – C/Real – C/Díaz-Cordovés – C/Jardines – Gimnasio Municipal.
- IMPORTANTE:** En caso de lluvia, no habrá itinerario, se pasaría directamente al Gimnasio Municipal (C/Jardines) a partir de las 18 horas.
- 5º. Se celebrará una reunión el viernes 24/02/2017 a las 19:30 horas en el Ayuntamiento con el objetivo de informar el desarrollo del desfile. Será obligatoria la asistencia a dicha reunión por parte de cada uno de los representantes.
- 6º.- Los participantes se tendrán que inscribir en una de las siguientes categorías:
- A) Grupos/Comparsas y Carrozas (mínimo 5 personas)
 - B) Grupos Infantiles/Juveniles (menores de edad) (mínimo 5 personas)
 - C) Individual/Parejas
- 7º.- El jurado estará compuesto por personas ajenas a la localidad y que tienen conocimiento en la temática. **El fallo del jurado será inapelable.** Se levantará Acta firmada por el Jurado.
- 8º.- El jurado valorará la originalidad e innovación, diseño y elaboración de los trajes y carrozas, creatividad, coreografía y organización del grupo durante el desfile.
- 9º.- Ningún participante podrá optar a más de un premio.
- 10º.- Los ganadores de las diferentes categorías se darán a conocer en los tablones del Ayuntamiento y en la web municipal el lunes 27 de febrero de 2017.
- (*) Para poder hacer efectivos los premios, el representante debe ir por las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público.
- 11º.- Premios:

CATEGORIA A (Grupos/Comparsas/Carrozas): 1º Premio: 300 Euros 2º Premio: 200 Euros 3º Premio: 150 Euros 4º Premio: 100 Euros 5º Premio: 100 Euros	CATEGORIA B (Grupos Infantiles/Juveniles): 1º Premio: 150 Euros 2º Premio: 100 Euros 3º Premio: 50 Euros 4º Premio: 50 Euros
CATEGORIA C (Individual/Parejas): 1º Premio: 100 Euros 2º Premio: 75 Euros 3º Premio: 50 Euros	

(*) Los Premios que concede el Ayuntamiento están sujetos a lo regulado en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre y RD 439/2007 de 30 de marzo.

12º.- La participación en este Concurso implica la aceptación plena de sus bases, en lo previsto en las mismas, será potestad del jurado y de la organización dictaminar la solución que corresponda a cualquier imprevisto.

(BASES APROBADAS POR DECRETO DE ALCALDIA Nº 2017-0072 DE FECHA 30/01/2017)